



SCT-02-DGAA10; DEA-22244/2025

Agencia Federal de Aviación Civil

Dirección Ejecutiva de Aviación

Dirección de Aviación

Coordinación de Talleres Aeronáuticos

Nº de Oficio 4.1.4. TA-4505/2025

Ciudad de México, 19 de Diciembre de 2025

Asunto: Solicita aut. de mecánico a bordo

Link Conexión Aérea, S.A. de C.V.

Blvd. Bernardo Quintana CS9800, Int. B706, Piso 7,
Col. Centro Sur, Querétaro, Querétaro

Atención: Oscar Medina Contreras
Apoderado legal

En atención a su escrito de referencia TAR-MNT-65-2025, recibido el 12 de diciembre del año en curso, por medio del cual solicita autorización para proporcionar los servicios de mantenimiento en línea (pernocta, post-vuelo, atención de reportes en bitácora y el cambio de componentes LRU's) con mecánico a bordo en los aeropuertos abajo listados, a las aeronaves marca Embraer, modelos 145LR, propiedad de esa empresa, e informa que en sus aeronaves cuenta con Fly Away Kit para la atención de los reportes, acceso a la Información técnica, materiales y personal técnico calificado.

Aeropuertos	Aeropuertos	Aeropuertos	Aeropuertos
Los Mochis (LMM)	Culiacán (CUL)	Querétaro (QET)	Ciudad Juárez (CJS)
Acapulco (ACA)	Mazatlán (MZT)	Monterrey (MTY)	San Luis Potosí (SLP)
Aguascalientes (AGU)	Guadalajara (GDL)	Puerto Vallarta (PVR)	Hermosillo (HMO)
Torreón (TRC)	La Paz (LAP)	Chihuahua (CUU)	////////////////////

Le comunico que esta Dirección autoriza lo solicitado, debiendo sujetarse a lo siguiente:

- El personal técnico de esa empresa deberá contar previamente con la capacitación vigente en los modelos de las aeronaves.
- La presente no incluye mantenimiento programado, reparaciones, aplicación de directivas de aeronavegabilidad, boletines de servicio, pruebas no destructivas, reemplazo de componentes mayores o cualquier otro servicio no especificado en el nivel de mantenimiento otorgado.
- La presente autorización tiene vigencia a partir del 19 de diciembre de 2025 al 19 de junio de 2026, en tanto esa empresa no cuente con una estación de mantenimiento o bien una empresa que le preste servicios complementarios de línea con capacidad en los modelos de aeronaves en el citado Aeropuerto.
- Cabe señalar que la presente autorización podrá ser revocada si se detecta el incumplimiento de los incisos anteriores o cualquier otra actividad que se considere que afecte los servicios de mantenimiento autorizados.
- Así mismo, le informo que en dicho periodo deberá solicitar modificación a las Especificaciones de Operación de su Permiso de Taller a efecto de establecer una estación de mantenimiento, en las estaciones donde el itinerario exceda 3 frecuencias de operación por semana.

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 135 y 193 del Reglamento de la Ley de Aviación Civil, así como en lo establecido en los transitorios Cuarto y Quinto del Decreto por el que se crea el Organismo Administrativo desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, denominado Agencia Federal de Aviación Civil.

Atentamente

Ing. Ulises Reyes Zamora
Director de Aviación

Quien firma en ausencia y por acuerdo del Mtro. Francisco Rubio Castro, Director Ejecutivo de Aviación, emitido mediante oficio No. 4.1.4.-3157/2025 de fecha 15 de diciembre de 2025, en términos de lo dispuesto por los artículos 14, 16 y 18 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y II, fracciones II y V, 34 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes



Vta...

2





C.c.p. Director General de la Agencia Federal de Aviación Civil.- Para su superior conocimiento. Presente.
 Director Ejecutivo de Seguridad Aérea.-Para su conocimiento. Presente.
 Comandante Regional III.- Apto. Inter. de la Ciudad de Guadalajara "Don Miguel Hidalgo y Costilla", Edificio Terminal-II, Autoridades Federales Aeronáuticas Sucursal de Correo Aeropuerto, C.P. 45659, Tlajomulco de Zúñiga, Jal.
 Comandante Regional VI.- Apto. Inter. de la Ciudad de Toluca, Ex hacienda Canaleja, C.P. 50200, Toluca Edo. de México.
 Comandante Regional I.- Apartado Postal No.366, Col. Centro, C.P. 82000, Mazatlán, Sin.
 Comandante del Apto. "Don Miguel Hidalgo y Costilla".- Edif. de Aviación General, Autoridades Federales Aeronáuticas, Sucursal de Correo Aeropuerto, C.P. 45659, Tlajomulco de Zúñiga, Jal.
 Comandante del Apto. "Lic. Gustavo Díaz Ordaz". - Edificio Aviación General, C.P. 48311, Puerto Vallarta, Jal.
 Comandante del Apto. "Gral. Juan M. Álvarez". - Apartado Postal No. 767, Col. Centro, C.P. 39300, Acapulco, Gro.
 Comandante del Apto. Intercontinental de Querétaro.- Carretera Estatal Querétaro-Tequisquiapan Km. 22.5, Municipio Colón, C.P. 76270, Querétaro, Qro.
 Comandante del Apto. "Ponciano Arriaga". - Apartado Postal No. 25-1, Col. Soledad de Graciano Sánchez, C.P.78430, San Luis Potosí, S.L.P.
 Comandante del Apto. "Gral. Roberto Fierro Villalobos". - Apartado Postal No. 396, Aeropuerto, C.P. 31390, Chihuahua, Chih.
 Comandante del Apto. "Culiacán".- Apartado Postal No. 1-6 Urbana 6 Plaza Lomas del Blvd. Blvd. Emiliano Zapata No. 31 25-3, Lomas del Boulevard, C.P. 80110, Culiacán, Sin.
 Comandante del Apto. "Francisco Sarabia". - Calle Carr. a San Pedro, Ejido Amp Allende, 27016 Torreón, Coah.
 Comandante del Apto. "Lic. Jesús Terán".- Apartado Postal No. 201, Col. Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags.
 Comandante del Apto. "Abraham González".- Carret. Panamericana Km 18 1/2, Terminal de Aviación General, C. P. 32690, Cd. Juárez, Chih.
 Comandante del Apto. "Gral. Manuel Márquez de León".- Apartado Postal No. 99, Col. Centro, C.P. 23000, La Paz, B.C.S.
 Comandante del Apto. "Gral. Rafael Buena".- Apartado Postal No. 366, Col. Centro, C.P. 82000, Mazatlán, Sin.
 Comandante del Apto. "Valle del Fuerte".- Apartado Postal No. 725, Col. Centro, C. P. 81200, Los Mochis, Sin.
 Comandante del Apto. "Gral. Ignacio Pesqueira García". - Carr. Hermosillo Bahía Kino, Aeropuerto, 83220 Hermosillo, Son.
 Comandante del Apto. "Mariano Escobedo".- Apartado Postal No. 62, C.P. 66600, Apodaca, N.L.
 Comandante del Apto. "Don Miguel Hidalgo y Costilla".- Edif. de Aviación General, Autoridades Federales Aeronáuticas, Sucursal de Correo Aeropuerto, C.P. 45659, Tlajomulco de Zúñiga, Jal.
 Comandante del Apto. Intercontinental de Querétaro.- Carretera Estatal Querétaro-Tequisquiapan Km. 22.5, Municipio Colón, C.P. 76270, Querétaro, Qro.
 Comandante del Apto. "Gral. Rafael Buena".- Apartado Postal No. 366, Col. Centro, C.P. 82000, Mazatlán, Sin.

JCV / JRCZ / FIG

\\10.36.41.193\Talleres Aeronáuticos\473_LINK CONEXIÓN AÉREA, S.A. DE C.V (TAR)\ASUNTOS VARIOS\DEA-22244 TA-4505-2025 SOL AUT DE MECANICO ABORDO VARIOS APTOS .docx

